



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURAS

CONVOCATORIA

El Ministerio de Educación y Culturas en coordinación con las Direcciones Departamentales de los Servicios Departamentales de Educación convocan a concurso de méritos y exámenes de competencia para optar al cargo de Director Distrital de Educación a nivel nacional, bajo las siguientes bases:

Requisitos mínimos:

1. Ser maestro normalista con Título en Provisión Nacional o Titular por Antigüedad.
2. Estar con segunda categoría en el ejercicio de la profesión, calificados en el Registro Docente Administrativo (RDA) al momento de la postulación.
3. Haber ejercido al menos 3 años cargos jerárquicos administrativos de conformidad al artículo 54^o incisos, b, c y d del Reglamento del Escalafón Nacional del Servicio de Educación Pública.
4. No tener procesos administrativos disciplinarios en el Servicio de Educación Pública y/o procesos penales y/o sindicales con sentencia ejecutoriada en su contra.

Requisitos complementarios:

1. Conocimiento del Sistema Educativo Nacional, Reglamento del Escalafón Nacional del Servicio de Educación, Reglamento de Faltas y Sanciones, leyes de Participación Popular, Municipalidades y la Ley SAFCO.
2. Conocimiento de la realidad educativa local y manejo de lenguas originarias de la región.
3. Manejo de paquetes computarizados bajo ambiente Windows (Word, Excel y Power Point).
4. Atributos personales
 - Capacidad de dirección y liderazgo.
 - Alto grado de responsabilidad y motivación hacia el trabajo.
 - Capacidad analítica y facilidad para desarrollar y exponer ideas.
 - Capacidad para la toma de decisiones y su ejecución.
 - Capacidad para mantener buenas relaciones públicas y humanas.
 - Capacidad de diálogo para resolver conflictos.
 - Capacidad de trabajo bajo presión.

La calificación de méritos se realizará en el marco del **capítulo V** del Reglamento del Escalafón Nacional del Servicio de Educación y Reglamento de la presente convocatoria.

Tiempo de duración:

La designación será por un período de tres (3) años, sujeto a evaluación permanente, y en función y concordante a las nuevas disposiciones y estructura organizativa de la Ley Educativa por aprobarse.

Condiciones de la designación:

Los postulantes que sean elegidos y designados en el presente concurso no estarán, en el ámbito de aplicación del Estatuto del Funcionario Público ni el Decreto Supremo N° 23968.

Postulación:

Las personas interesadas en participar en el presente concurso deberán hacer llegar su carta de solicitud y formulario de presentación de currículum vitae hasta el día jueves 8 de noviembre de la presente gestión a la siguiente dirección:

Ministerio de Educación y Culturas

Casilla postal No. 3116

Ref.: Convocatoria al cargo de Director

Distrital de Educación de ... (Distrito Educativo al cual se postula)

La Paz

El formulario de postulación y el reglamento de la convocatoria estarán a disposición en la página web del Ministerio de Educación y Culturas: www.minedu.gov.bo.

La Paz, 21 de octubre de 2007